

ESTADOS No. 113 FECHA DEL AUTO 01 DE JULIO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDAD O	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220180082400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIELA PELAEZ OSORIO	ANGEL DE JESUS CARDONA ARTEAGA	El Despacho Resuelve: Requiere al apoderado de la parte demandante
05088311000220190037300	Verbal	MIGUEL ANGEL ARANGOAGUIRRE	GLORIA ELENA SOTO MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Se aprueba liquidación de costas de la secretaria
05088311000220190108800	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO ARMANDO SANCHEZ BEDOYA	LORENA ANDREA MUNERA CASTRO	El Despacho Resuelve: Traslado de trabajo de partición
05088311000220210037800	Curaduria Ad-hoc y Especiales	ALEJANDRO VARGAS HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: DESIGNA CURADOR
05088311000220210037900	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA ELSY OROZCO OROZCO	OSCAR JULIAN LONDOÑO AGUIRRE	El Despacho Resuelve: ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO